

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALINAS INSACO C.A.

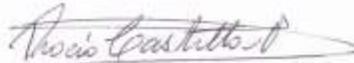
En la ciudad de Salinas provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 15h30 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles General Enrique Gallo s/n y Luperco Bazán Malavé, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SALINAS INSACO C.A. con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria. Concurren a la celebración de la Junta los siguientes accionistas: MANUEL FRANCISCO CASTILLA GALARZA de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 23.735 acciones ordinarias y nominativas de \$0,04 de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una suscritas y pagadas; RAFAEL FERNANDO CASTILLA PLANAS de nacionalidad ecuatoriana propietario de 1.255 acciones ordinarias y nominativas de \$0,04 de dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una suscritas y pagadas, MARIA DEL ROCIO CASTILLA PLANAS, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de \$0,04 de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una suscritas y pagadas; ROCIO DOMINIQUE LAMBERCK CASTILLA, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de \$0,04 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una suscritas y pagadas. Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de \$1.000,00 dividido en 25.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04 de dólar cada una, por lo que los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden, sobre cuyo Punto Unico están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO.-** Conocer y aprobar los Informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Actúa como Presidente de la sesión el señor MANUEL FRANCISCO CASTILLA GALARZA y actúa como SECRETARIA AD-HOC la señora MARIA DEL ROCIO CASTILLA PLANAS.- De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representada por ellos y el número de votos. La Secretaria, previo examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego el Presidente declarada instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los Informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012 para lo cual los accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados. Consultados a los Accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo

que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h00 horas, firmando para constancia el Presidente y suscrita secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.



MANUEL FRANCISCO CASTILLA GALARZA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARIA DEL ROCIO CASTILLA PLANAS

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA